

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 491.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 28 de Junio de 1909.

## Incidente curioso

Hasta la saciedad se conocen los múltiples y variados incidentes á que ha dado lugar la administración de Arcos, aprovechándose de todas las coyunturas más ó menos legales que han podido encontrar, para esquivar el terminante precepto del pago del contingente provincial.

Ya se daba á entender, desde hace algún tiempo, que el último reparto no se cobraría, mostrándose con esto el hecho indudable de que algo se maquinaba, algo insólito desde luego, porque bajo el punto de vista legal no había más remedio que aceptar el reparto, por tener fuerza de ley, por estar acordado y sancionado por las autoridades administrativas, únicas competentes para esto.

Y el reparto en Arcos venía haciéndose, como estaba en un todo ajustado á las disposiciones vigentes, no podía imaginarse nadie que sufriera ningún nuevo tropiezo.

Todas, desde el Ministro de la Gobernación hasta el Alcalde, se habían equivocado, porque no podía ocurrírsele á nadie lo que iba á suceder, que pertenece al género de lo inverosímil y de lo absurdo.

En efecto: habíase empezado el cobro, habíase hecho algunos embargos, porque siempre hay quien se resiste á los pagos, y entre estos de frutos pendientes de recolección y no se esperaba que surgieran dificultades, por estar cubiertos todos los trámites administrativos.

Pero nadie contaba con la huésped y esta vino en forma de denuncia hecha al juez de instrucción de aquel partido, el cual ni tardó ni perezoso se personó en las oficinas del recaudador encargado de la cobranza y apremios, acompañado del escribano, incantándose del expediente de ocho contribuyentes sobre los cuales se había trabado embargo, dictando la orden de suspensión de dicha cobranza, por haber recibido denuncia respecto á que era ilegal el reparto que se efectuaba.

No hay para qué pintar la sorpresa que este hecho produjo: se telegrafió á Cádiz, al Gobernador, al Presidente de la Diputación y al arriero del contingente, dándole cuenta de lo ocurrido y aquí se leía el telegrama y nadie podía convencerse de que fuera verdad lo que en el mismo se manifestaba.

Alfísima, trascendental, importante, es la función de los jueces; pero en realidad que sepamos, en estos asuntos administrativos, su respetabilísima misión es pasiva casi por completo.

Si no fuera así, bastaría para impedir la cobranza de un impuesto cualquiera, hasta de una contribución; una denuncia en que se hablara de la ilegalidad de ellas y esto perturbaría en alto grado las funciones de los organismos administrativos de la Hacienda pública.

Por otra parte, si en los asuntos del fisco, fuera bastante una denuncia para impedir cobranzas, pocas habrían de ser las que se hicieran efectivas.

Esto no puede ser así: de la misma manera que un Gobernador se guardaría mucho, de enviar la guardia civil á un juzgado, por más denuncias que recibiera respecto á supuestas ilegalidades allí efectuadas, del mismo modo, creemos que la alta autoridad de los jueces cesa en el terreno administrativo, no siendo nunca el llamado á dar validez á una denuncia basada sobre la ilegalidad de un reparto que

ha aprobado el Gobernador, previo informe de la Comisión provincial y siguiendo toda la serie de trámites que exigen las leyes.

Supongamos, en hipótesis, que la denuncia que ha obligado al Juez de Arcos á incautarse de los documentos del reparto y á la suspensión provisional de este, es muy fundada de cuando acá las altas autoridades de la justicia intervienen en los acuerdos gubernativos y provinciales?

Porque si el Juez de Arcos ha procedido como se dice, es que hay motivos delictivos; pero como el recaudador no hace otra cosa que cumplir las órdenes que recibe, los procesados, los suspensos en sus funciones en sana lógica, no pueden ser otros que el gobernador autorizando el reparto, el Ayuntamiento de Arcos aprobándolo, el Presidente de la Diputación disponiéndolo y el Arriero del Contingente ejecutándolo; nunca el modesto funcionario que lo realiza, así como tampoco los intereses de la provincia, en favor de las cuales se hacen estos repartos.

Ignoramos lo que harán las indicadas entidades administrativas, si presentarán recurso de queja contra lo que se ha hecho; pero de cualquier manera nos recuerda lo ocurrido en un caso que ocurrió en Madrid hace muchos años, siendo Gobernador don Alberto Aguilera, en el que intervinieron en un asunto de matute un Juez y el Gobernador y se acaloraron tanto los ánimos que el uno mandó prender al otro y respectivamente.

Aquí ahora no puede ocurrir eso; pero de cualquier manera el incidente es curioso y prometemos seguir hasta el final su desarrollo.

## Política provincial

Nuestro estimado colega *La Defensa*, con su redactor *Ego*, tiene la bondad de replicar al artículo que con este mismo título le dedicamos hace pocos días, y hace algunas afirmaciones que necesitan contestación.

Antes le diremos que no somos ni pretendemos serlo, órgano del partido liberal, sin que esto sea obstáculo para que nuestras palabras no se inspiren en el mayor afecto y en el más profundo respeto al Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, único jefe en la provincia.

Pero, sin ser órgano; porque siempre nos ha gustado la independencia, cuanto decimos está inspirado en la verdad y somos incapaces de tergiversar hechos y de decir una cosa por otra.

Ha sido público y notorio el hecho de que el señor Santacana no le agradó mucho el que fuera proclamado jefe el señor del Toro.

Su carta retirándose de la política fué también pública y notoria y no puede dudarse que tras ella, se vió obligado el señor del Toro á buscar quien debía ser en Algeciras el que le representase y ostentara la jefatura local.

Tócale la suerte al joven señor Guadalupe, y aún cuando á este como hemos dicho, le viene muy ancho el cargo, no sabe desempeñarlo y ro ha ido más que de tropiezo en tropiezo, no iba el señor del Toro á decirle que era un inepto para dicho cargo, puesto que él lo había nombrado; ni le iba á retirar los poderes para dárselo al que, con muy buenas formas, por no reconocerle,

le había dicho que se retiraba de la política, lo que quería decir en plata, que prefería irse á reconocerle por jefe.

Distanciado el señor Santacana del señor del Toro, dado lo que es la política, por muchos pactos que haga con los conservadores, prevaleciendo de la ineptitud política del señor Guadalupe, no alcanzará nada práctico, no obtendrá ningún éxito, porque en los partidos disciplinados, la obediencia y el reconocimiento es lo primero, y esto lo decimos nosotros que somos completamente independientes.

No pedimos que el señor Santacana reconozca al joven inepto: nosotros, afectos al señor del Toro, le censuramos por esa ineptitud; lo que sostenemos es que hubo un tiempo en que debió hacerlo y no lo hizo, y no hay por lo tanto razón para quejarse del jefe liberal, cuya política principal fué la de la atracción.

Y nada más; que al buen entender con pocas palabras basta.

## En broma y en serio

A estas alturas se nos viene *El Correo de Cádiz* hablando del caciquismo político que es una enfermedad que se ha transformado gracias á la marcha «lenta pero continua» de la cultura popular.

El caciquismo ya no inspira temor á nadie; y es claro, que si no inspira temor, tampoco puede inspirar odio, puesto que no se odia más que aquello que se teme.

El caciquismo á que se refiere *El Correo de Cádiz*, apenas existe ya. Ha pasado casi entero á manos de los Ministros de la Gobernación, que son los caciques máximos de este descontentado país.

El caciquismo político no era tan dañino á los pueblos como supone *El Correo de Cádiz*. Gracias á él, los partidos adquirieron vigor, y los pueblos imponiéndose á las veces á los Gobiernos, lograban ventajas que ahora no logran.

He aquí explicado el por qué los Gobiernos han procurado recabar para sí la dirección de los asuntos políticos y de la administración local, dividiendo á los partidos, fraccionándolos y poniéndolos en dispersión.

No es, no, el caciquismo político el peor de los caciquismos. Es peor aún el caciquismo industrial, el caciquismo del dinero.

En todas partes se ejerce este con notable aprovechamiento y rara es la Empresa, la Sociedad ó el particular enriquecidos, que deja de servirse de la política para acrecentar sus negocios.

¿Quiénes son los verdaderos caciques en todas partes, sino los plutócratas?

Comprendemos perfectamente las quejas que tiene *El Correo de Cádiz* del caciquismo político, ya que en su redacción hay persona que directa ó indirectamente ha sido víctima de ese caciquismo; más también lo comprendemos por el llamamiento que hace el papel clerical á los desvalidos y necesitados; á los débiles y á los huérfanos de la política, para que acudan á él en demanda de consuelos y de apoyo.

Bien se vé que *El Correo de Cádiz* siente la nostalgia del caciquismo; que no trata de extirpar porque ya lo

está, si no de sustituirlo al amparo de la influencia eclesiástica, para exclusivo acrecentamiento de su censo electoral y aprovechamiento de sacristanes y frailes.

En otro lugar, el mismo periódico se ocupa en la crisis carlista, haciendo deducciones mediante las tijeras, sobre el porvenir de dicho partido.

Se vé perfectamente que al recortar ese suelto recibido por telégrafo, ha encontrado en él la fórmula de la política clerical: La de que D. Jaime de Borbón reconozca la dinastía reinante, pero favorecerá la formación de un partido católico.

¿A qué viene elestraviar á las gentes con esas fantasías de beata clorótica?

Si don Jaime de Borbón reconoce la dinastía y se somete á las instituciones parlamentarias que rigen al país, lo hará, primero, por convicción, porque no puede suponerse otra cosa pensando honradamente; y segundo por las sugerencias del moderno vivir.

En este caso, don Jaime recabará para sí la consideración de Infante de España, tras de la cual vendrán los más altos grados militares.

Y es evidente que colocado en esta situación, y licenciado el partido carlista, don Jaime no podrá hacer política, aconsejando ni acaudillando nuevas formaciones aunque se llamen católicas.

Estas formaciones, en las que ni tiene ni tendrá parte alguna don Jaime de Borbón, porque su espíritu se ha creado bastante, unas veces en la ortodoxia griega y otras en el volterianismo francés, y aún mundial, sólo es atribuible al actual jefe del partido conservador señor Maura, que ha tomado sobre sí la ardua empresa de despojar al partido conservador de su pristina denominación de liberal, que es algo así como el cordón umbilical que le une á la revolución española, para llevarle maniatado y vendado á las prelacías y formar en España lo que según parece se ha formado con algún éxito en Bélgica y en Alemania y se aspira á formar en Inglaterra. Esto es, el partido católico.

No hay pues que confundir ni las cosas ni las personas.

Don Jaime de Borbón se dedicará á lucir los uniformes militares con el mayor provecho posible, y el señor Maura por su lado á glorificar la transformación política de España, en el primer tercio del siglo XX.

## El nuevo Ayuntamiento

Se aproxima la fecha del primero de Julio en que tomará posesión el nuevo Ayuntamiento.

El Gobierno del Sr. Maura ha designado un Alcalde conservador, que desde luego, desde el momento en que tome posesión de su cargo será prisionero de guerra de la inmensa mayoría liberal con que ha de contar el municipio.

Ventilase ahora algo también importante, cual es, el nombramiento de los tenientes de Alcaldes, función que no le es dable realizar al Sr. Maura, dentro de su espíritu absorbente, sino que es función exclusiva del Consejo.

Cítanse nombres; se barajan tenencias; pero de cualquier manera es evidente que en esos nombramientos no ha de imperar más que la voluntad del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

No cabe duda de que tan ilustre personalidad ha de procurar solamente lo

que interese y convenga al pueblo de Cádiz, pues sabido es, que su principal preocupación es cuanto afecta á los intereses locales.

No llegan á cuatro gatos los conservadores que han de quedar en el Ayuntamiento y de ellos uno es el Alcalde, persona que merece nuestros respetos, porque en realidad nada puede decirse en contra de su administración, si bien en lo que afecta á los amplios horizontes que Cádiz anhela, nada ha podido hacer, porque le falta el apoyo de los altos poderes que con el Sr. del Toro tan pródigos se han mostrado para este pueblo.

Pues bien; de los restantes conservadores hay celos, rencillas y disgustos por las tenencias que han de corresponderles, sin contar con que lo que vayan á ser lo deberán á los propios votos liberales, en el caso de que se entienda conveniente para el pueblo que ostenten alguna representación.

Es por lo tanto una tempestad en un vaso de agua la batalla que tienen los conservadores: en las últimas elecciones fueron eliminados del Ayuntamiento; los que quedan están por casualidad y el Alcalde porque el Poder lo ordena; pero de cualquier modo el árbitro en el municipio no podrá ser otro, y así el pueblo lo quiere y lo expresa, que el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

## LOS CONSERVADORES

No queriendo o no pudiendo *La Dinastía* hablar palabra que se refiera de cerca ó de lejos al pleito de la jefatura, como este es asunto que interesa á la política local, y nosotros hemos ya opinado sobre él, se nos ha ocurrido averiguar la de un personaje conservador-conspicuo de suyo, el cual personaje, á vuelta de algunos repulgos y de encargarnos con insistencia que callemos su nombre, nos ha dicho, palabra más ó menos, lo que vamos á reproducir.

Desde luego, cualquier error de forma en que incurramos, estamos dispuestos á corregirlo, porque en este caso concreto, debemos atenernos á lo escuchado, después de un no escaso derroche de habilidad y paciencia.

«Esc de la jefatura,—nos ha dicho el personaje conservador,—no es más que un intento, para avivar en los unos el entusiasmo, más el disgusto en los otros.»

Tras tanto tiempo de apatía, de indiferencia y de imprevisión, pretenden ahora de golpe y porrazo, reparar las muchas faltas y reorganizar el partido, imponiéndole la disciplina que le corresponde por su historia, para que vaya al combate y triunfe. Es imposible.

Y lo es, porque en estos momentos se nos echa encima toda la pesadumbre de un pasado de torpezas y egoísmos, que nos aplasta y nos ahoga. No puede darse condenación mayor para nuestro partido, que la de vernos obligados á contemplar con los brazos sobre el pecho, el apoteosis del señor Martínez de Pinillos, después de la tremenda derrota electoral última.

Se nos habla de reorganizaciones y de jefaturas convencionales, cuando la Coalición católica ha hecho imposible lo primero, y cuando el mútuo recelo neutraliza lo segundo.

Esos son ensueños, deseos vagos, ilusiones de los que tratan de engañar á los demás, después de engañarse á sí propios.



Yo no soy de esos,—añadió nuestro declarante con verdadera amargura en el acento.—Yo no creo que desorganizados como estamos, y sin la confianza que dá a cada uno la seguridad del esfuerzo de todos, podamos hacer nada provechoso.

Algunos de los nuestros dicen: Pero si nada hacemos, quedaremos anulados políticamente.

«Ah! Si la anulación viene por no hacer nada, tiempo há que la soportamos». Si nada hicimos útil, cuando eramos un partido organizado y con cabeza visible, ¿qué vamos a hacer ahora que la desorganización es completa y mayor el decaimiento?

Si por hacer nada se anulan los partidos, habrá que compartir la anulación con los adversarios, porque pasiva y cobarde es la conducta de todos, en presencia de los problemas que a todos nos afectan y que nadie resuelve, esperando á que se resuelvan por sí solos ó por el esfuerzo de las multitudes.

Además, ¿qué lógica hay en decir eso?

Conservadores y liberales tenemos igual responsabilidad en haber extremado la nota clerical, hasta el punto de haber hecho viables, monstruosos engendros como los de la coalición católica. ¿Habrá ya quién vaya más lejos en esa reacción política, ó es que se toma por pretexto ese incidente para deplorar con frases de relumbrón nuestra impotencia?

«Por otra parte, ¿no sabíamos que desde que nació á la vida municipal el señor Pinillos, tendría que ocurrir lo que sucede, no cumpliendo nosotros con nuestro deber? ¿Porqué no nos preparamos con tiempo?

¿O es que ha sido éste uno de los sucesos que sorprenden por lo inesperado? ¿Todavía, si pasada la ocasión ésta, no fuera posible intentar nada, pudiera tener explicación la pasividad del partido conservador.

Pero si no es así, ¿en cualquier tiempo podemos protestar? ¿Si nos hubiéramos preparado con tiempo, nadie nos impediría, contando con la ayuda indispensable, apelar al procedimiento que hoy nos está vedado por imprevisiones, por... (aquí una serie de calificativos que denotan torpeza y mentecatez).

«Ya que de momento somos importantes, mostrémosnos dignos».

Para las grandes vergüenzas como para las grandes penas, nada tan elocuente como el silencio. Tal vez, calla por eso *La Dinastía*. Alguien ha dicho que el silencio de los pueblos, es la lección de los reyes.

«Ni inventada la frase para aplicársela al partido conservador».

«Volvamos á ser un partido serio, al que no abaten los reveses, pero al que la experiencia alecciona. Hasta ahora hemos derrochado recursos de los que debemos hacernos avaros para acumularlos y rehacer nuestro capital político.

«En una palabra, necesitamos más seriedad. Y para demostrar que comenzamos á tenerla, debemos renunciar á esas tendencias de sumarnos con los clericales, porque entre nosotros hay muchos que aman de corazón el sentido liberal de nuestra política; sumarnos á la coalición, sería ayuntar la farsa con la ridiculez: y nada de extraño tendría que en vez de hallar credenciales de conservadores, saliésemos silbados y corridos, porque á los mentecatos no pueden servirles nadie, á no ser otros mentecatos».

«Porque bien mirado ¿qué van á decirnos los clericales?»

«¿Qué el sentido liberal de la política conservadora es condenable? ¿Le desafío á que reclamen privilegio de invención?»

«¿Qué debemos unirnos? ¿Para qué, si nos lo veda nuestra adhesión al régimen parlamentario?»

«¿Qué hay que hacer sacrificios? Ningún liberal conservador lo ignora.»

«¿De qué nos serviría, pues?»

«Lo único á que tiene que decidirse

el partido conservador en Cádiz, es á unificar sus medios para concertar su esfuerzo y preparar la acción: y esto no se consigue amalgamándose con los clericales; sino reuniendo á los conservadores históricos, en donde puedan contarse, y al ver que son muchos, se animen, y al animarse acuerden, y al acordar se comprometan á desmentir pronto á los que dicen que se nos va toda la fuerza por... la boca.

Pongámonos en la realidad. Lo que nos sucede, es justo castigo á nuestra falta de sentido político...

Si nos sirviera para lo porvenir la tremenda lección que se nos dió el 2 de Mayo y nos indujera á recogerlos en nosotros mismos para estudiar los medios mejores de acabar con tanta rutina, con tantos prejuicios, si tras el sonrojo que hoy devoramos, se despertaran los nobles estímulos que truncan en movimiento la inercia y en esperanza, el desaliento; si las energías aplicadas hasta hoy á lo pequeño y á lo personal, se encaminaran á lo grande y lo colectivo; si nos decidiéramos á fiar á la unión firme y desinteresada de todos, el éxito del futuro esfuerzo; si en suma, variara todo en nosotros, menos el prurito de colocar á la familia, y el propósito de salvar á Cádiz, acaso llegue el día en que la opinión nos bendijera y nosotros mismos bendijéramos la hora en que el Sr. Pinillos se agenció la Alcaldía; porque ese día, esa hora, sería la de nuestra resurrección á una vida.

¿Podremos organizar para esa labor al partido? ¿Pues manos á la obra! Pero á condición de que se pongan al frente de la empresa, los que comprendan toda su trascendencia.

«Ahí queda con la mejor exactitud posible reflejada, el pensamiento y la palabra de un conservador de primera fila. Tradámonos este trabajo á *La Dinastía*, no para que lo comente, sino para que lo estudie, porque lo merece.

Y en cuanto á nosotros, hoy nos limitamos á agradecer á nuestro conferenciante la confianza que le hemos merecido, y de lo que se demuestra que hay conservadores que no nos niegan la beligerancia, como con notable ligereza hizo *La Dinastía* recientemente.

Ni España se la dió á los cubanos, ni Inglaterra á los boers, y unos y otros la acreditan cumplidamente.

Lo mismo hace y hará *El Demócrata*, como ellos.

### Después del viaje

Apenas de regreso en Madrid, el señor Ministro de Marina, sin descansar acaso de la molestia del viaje, contrabado tal vez su espíritu por el reencuentro de su paso por San Fernando, ordenó que se expidiera al Alcalde de dicha ciudad, el siguiente telegrama: «Gracias por atenciones. Se autorizará admitir operarios importe en jornales no exceda de la economía que se obtiene por el despido de individuos inútiles, dispuesto por la última Real orden. Se señalará sueldo á algunos aprendices».

Habrás quedado tan orondo el señor Ministro de Marina; más los que no habrán quedado en el mismo estado de ánimo, serán los obreros despedidos después de envejecer al servicio de la Marina.

Si se han despedido á esos obreros por inútiles, y esto implicaba una economía necesaria, puesto que ha sido objeto de una Real orden, documentos que exigen meditación y estudio ¿cómo es que con el producto de esa economía pueden pagarse nuevos jornales, perjudicando así á los obreros envejecidos en el servicio del Estado?

Tiene una explosión, y creemos que la dió el Ministro en San Fernando. La Real orden de referencia se ha dictado especialmente para el Ferrol y Cartagena, con el fin de sustituir á los operarios inútiles por otros más útiles, y nosotros preguntamos: ¿en

qué trabajos van á ocuparse los obreros de la Carraca, si la importancia de este establecimiento según ha declarado el señor Ministro, no se demostrará hasta dentro de siete años?

Parécenos que el señor Alcalde de San Fernando, en su cualidad de conservador háse apresurado á dar las gracias al Ministro, obligado sin duda por la cortesía, pero ¿cómo podrá convencer á nadie de que esa resolución ministerial sea el principio de la nueva era, señalada por el señor Ferrándiz?

¿Será la nueva era del mico? Como lo que se refiere á meritorios y aprendices, es un deber de justicia, no tenemos por qué aplaudirlo: lo celebramos por los intereses, pero nos reservamos la censura y la crítica ya que ha habido necesidad de llamar la atención del ministro acerca de este particular, para que lo corrija y enmiende con ocasión de su visita.

¿Pero hay quien crea todavía que esa visita será provechosa para San Fernando?

Con decir que el asunto de los aprendices, fué recomendado en Enero último al Sr. Ministro, según *El Correo de Cádiz*, por los generales Santaló y Camargo, y no se resolvió con la oportunidad debida, está dicho todo cuanto hay que esperar de las promesas del ministro.

Nosotros repetimos lo que ya hemos dicho multitud de veces. La visita ministerial no puede dar resultado, porque el Arsenal de la Carraca figura solo como una incidencia en la Ley de Escuadra, y el plazo señalado por el ministro es tan largo para comprobar los buenos propósitos conservadores, que ya habrá llovido para entonces.

### Los Baños del Carmen

No hay en realidad mejores baños, más limpios, ni más higiénicos que los renombrados del Carmen.

Este año el propietario señor Viniestra, ha introducido grandes reformas en sus magníficos baños, poniéndolo á la altura de los mejores que existen, dado lo magnífico de la instalación y las grandes comodidades que allí encuentra el bañista.

El señor Viniestra piensa, para dar mayor amabilidad á la temporada veraniega, ofrecer este año conciertos por notables cuartetos y otra serie de variedades, no pudiéndose seguramente encontrar en Cádiz un lugar más ameno y más atractivo durante la temporada que se avicina, que la hermosa instalación de los baños del Carmen, que de tan justa fama disfruta.

### El correo de Canarias

«Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor correo de Canarias *Reina Victoria*, conduciendo á su bordo un pasajero en tránsito y 33 para este puerto.

Los desembarcados aquí son:

Don José Junco, doña Luisa Carrillo, don José García, don Enrique Pamiel, don Eduardo Vila y otro, don Eustaquio Ferrer, don Federico Vievo, don José Navarro y otro, don Gumersindo Pérez, don Francisco Sanz y señora y don Carlos Quero, todos de Las Palmas.

De Tenerife: Don José André, don Roger Dragó, don José Doménech, don Francisco González y otro, don Francisco Tortosa, don Onofre Moreno, don José Serra, don Casto Fernández y señora é hija, don Luis Martí, don Damaso García, don Antonio Gómez, don Pedro Manzano y dos más, don Jaime Geach, don Daniel Flores y doña Ana González.

La carga que ha traído para Cádiz consiste en dos cajas naranjas, una idem chacinas y cuatro bocoyes vacíos.

Para Sevilla: Un saco patatas,

dos huacales plátanos, 21 bocoyes vacíos, 22 barriles idem y cuatro idem patatas, y para Alicante diez bocoyes vacíos.

### AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del miércoles 30 de Junio de 1909.

Acta de la sesión anterior.

Informe de la comisión de Mercados relativo á la instalación de un cinematógrafo, frente á la plaza de Abasto.

Dictamen de la comisión de Beneficencia y Sanidad referente á las cuentas de los farmacéuticos que facilitaron medicinas á los enfermos de la Beneficencia municipal, en los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos.

Instancias.

Sorteo de bonos correspondientes al trimestre que vence el 30 del presente mes.

### NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

RECURSO.—Según nos dicen, en el día de ayer se ha presentado en esta Audiencia un recurso de queja contra una autoridad judicial por extralimitación de funciones.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores, por la novedad que entraña en estos tiempos de conservadores.

EL CENSO ELECTORAL.—Ponemos en conocimiento de los varones de 25 y más años de edad, que no figuran en las actuales listas electorales y reúnan todas las condiciones legales, que se están llevando á efecto en la Sección de Estadística los trabajos preparatorios para la rectificación del Censo electoral.

Deben por consiguiente, dichos individuos apresurarse á reclamar su inclusión en las expresadas listas, á fin de no seguir privados del derecho al voto y expuestos á las consecuencias que el no emitirlo lleva consigo.

También deben solicitar la rectificación de sus nombres y apellidos aquellos que en el Censo actual aparezcan con errores en estos datos.

El día 5 del próximo mes termina el plazo.

DETENIDOS.—Fueron por la guardia municipal dos individuos por embriaguez y escandaloso, una mujer por blasfemar é implorar la caridad pública y otro que se encontraba en el Campo del Sur, acechando á otro individuo para matarlo, ocupándose en el acto de su detención una faca de grandes dimensiones.

Según los vecinos de la casa número 2 de la calle de Rutillo, al sujeto que se le ocupó la faca se cree sea también autor de las pedradas que á deshora de la noche arrojan sobre la expresada casa, fingiéndose fantasmas, por haberlo visto varios vecinos de la misma escondido en las azoteas.

OBRAS.—Don Manuel Castellano solicita del Excmo Ayuntamiento autorización para realizar obras en la casa número 3 de la calle de Ahumada.

PASE.—El regimiento de infantería de Alava, remite el pase de segunda reserva para Francisco Miranda Castro.

OPERACIONES.—En el Hospital de San Juan de Dios, realizó hoy á varios enfermos en el mismo, el reputado doctor don Cayetano del Toro, operaciones de cataratas, quedando en satisfactorio estado.

VIAJEROS.—Regresó de Puerto Real don Alejandro R. Bróme.

Vinieron del mismo punto los señores don Pedro J. Paul, don Pedro Guerra Terán, don Juan Juille.

Regresó de Jerez don José Luque.

De Madrid llegó la señorita doña Sofía Mayoral.

Le esperaba en la estación su señor hermano don Pedro Mayoral.

En el vapor «Reina Victoria», llegó de Las Palmas el segundo jefe de la comandancia de la Guardia civil, don Casto Fernández.

Regresó del Puerto de Santa María el señor don Carlos Martínez del Cerro.

CINE ESCUDERO.—Programa para el martes 29 de Junio.

Por la tarde, desde las cinco: Grandes matineas con preciosos regalos para los niños, y si lo permite el tiempo, se elevarán al público hermosos globos.

Primera parte: Cantos y bailes aragoneses por el notable conjunto «La Fiesta de la Jota».

didos artistas, cuyo cuadro se nombra «La Fiesta de la Jota: La Pilarica.»

NOMBRAMIENTOS DE ALCALDES.—En este Gobierno civil se han recibido los siguientes nombramientos de alcaldes de esta provincia:

De La Línea, don José Cayetano Ramírez Galzou.

De San Roque, á don Gundemaro Alcalde y Díez.

De Ceuta, á don Julián Francisco de las Heras.

De Jerez de la Frontera, á don Francisco de P. Velarde.

Del Puerto de Santa María, á don Manuel Ruiz Calderón y Paz.

De San Fernando, á don José María Laza y Garay.

De Sanlúcar de Barrameda, á don Leopoldo del Prado y Ruiz.

De Chiclana, á don Manuel Moreno Ortega.

De Medina Sidonia, á don Salvador Hidalgo Márquez de Negrón.

De Arcos de la Frontera, á don Mariano Franco de Terán.

De Algeciras, á don Antonio Bonany y Vargas.

De Olvera, á don José de Troya y Domínguez.

De Cádiz, á don Sebastián Martínez de Pinillos.

TOROS.—El domingo 4 de Julio tendrá lugar en la plaza de toros de San Fernando, una corrida de cuatro novillos, que serán estoqueados por Fernando Blanco «Blanquito», de Sevilla, y José Ortega «El Cuco», de San Fernando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—En la Casa de Socorros de Extramuros fueron curados los accidentados en el trabajo, Francisco Sosa Martín, de una herida punzante en la cara palmar de la mano derecha, interesando la piel y tegido celular, cuya lesión se la causó en la almadraba de San José, y José Riva Trigo, de una herida incisa de dos centímetros de extensión en el tercio inferior del antebrazo izquierdo por su cara anterior, interesando la piel, que se la causó en la fábrica de envases de los señores de Infante y Compañía.

PRESENTARSE.—Los dueños de carruajes de alquiler y carros, pueden presentarse desde el día 30 en el Negociado correspondiente del Excmo. Ayuntamiento, á recoger sus matrículas del año actual.

### Detención de un estafador

El Sr. Jefe de Policía de esta provincia don Jesús Sáenz Sobrino, cumpliendo orden del Sr. Gobernador civil, llevó á efecto la detención del individuo León M. Elvaz, reclamado telegráficamente por el Sr. Consul de España en Tánger, como autor de una importante estafa llevada á cabo en la expresada población.

Le auxilió en la detención el inspector de vigilancia don Fernando Luena y esta se llevó á cabo después de las pesquisas hechas por la referida policía, en la casa de huéspedes denominada «La Marina», establecida en la plaza de Isabel II núm. 1.

El capturado al ser interrogado en la referida fonda, dijo llamarse Abraham Bem Josephé y traía un pase expedido por el Consulado de España en Tánger, al nombre antes dicho.

En el acto de la detención se le ocupó un billete del Banco de España de 100 pesetas, número 707.781, otro de igual cantidad número 535.405, y otro de la misma suma, número 2.295.673.

Otro de 50 pesetas, número 2.759.333; otro de 25 pesetas, número 585.203; otro de igual suma, número 196.374; otro de igual cantidad, número 220.200, y otro igual al anterior, número 1.154.479, en total, 450 pesetas.

En plata se le ocupó 20 pesetas y una moneda moruna.

Además tenía en un bolsillo de la chaqueta que vestía, una cartera que contenía varios papeles de escasa importancia, dos documentos de matriculación á nombre de Bonnar Abraham y un pasaporte escrito en árabe, varias cartas y dos tarjetas con su verdadero nombre.

Interrogado nuevamente por el señor jefe de Policía, dijo que su verdadero nombre era el de León M. Elvaz, casado, de 34 años, y de ocupación administrador de la calle de Tetuán, en Tánger.



**POR TELÉGRAFO**

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 28, 1<sup>o</sup>30 mañana.  
Consejo de Ministros

En el domicilio del jefe del Gobierno celebró hoy Consejo de Ministros.

Duró cinco horas. Al salir declararon que se habían ocupado del despacho de expedientes sin importancia para la publicidad.

Negaron trataran de los asuntos de Marruecos.

Firmó expediente creando la Junta de Obras del puerto de Avilés.

Según parece, como el señor Maura propónese salir mañana de Madrid y no volver en algún tiempo, citó a sus compañeros, al objeto de despachar todos los asuntos pendientes en este Consejo.

El señor Ferrándiz dió cuenta del resultado de su visita al Arsenal de la Carraca.

**Firma de Guerra**

De este Ministerio se han firmado los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición directa de dos estaciones radiotelegráficas, una locomotora de veinticuatro toneladas, material para fabricación de pólvora sin humo y cartuchos para las fábricas del Estado, y seis furgones y una cocina para el Hospital militar de Cartagena.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel don Enrique Escrivá.

Concesión de mandos de unidades del Ejército.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera señor López Cepeda.

Propónese para el mando de la Zona de Betanzos, al coronel don Federico Monuerverde.

Para el mando del batallón de Cazadores de Fuenteventura, al teniente coronel don Víctor García Otalla.

Concédese el hábito de Calatrava a don Miguel Manrique de Lara.

**La «Gaceta»**

El diario oficial anuncia concurso para proveer diez plazas de aspirantes a capitanes del cuerpo de seguridad.

Declarase oficialmente la existencia de la flojera en la provincia de Co-ruña.

Recuérdase a las empresas ferroviarias el cumplimiento de las disposiciones dictadas y encaminadas a aminorar el retraso de los trenes de viajeros.

Circular recordando a los jefes y directores de centros de enseñanza, lo dispuesto sobre la falta de asistencia a clases, de los profesores.

**Balanza**

Durante los tres primeros meses del corriente año, los derechos de importación elevaronse a 255.613.423 pesetas, contra 245.527.332 obtenidas en el mismo tiempo del pasado año.

Los derechos de exportación importaron 225.650.384, contra 230.127.702 que fueron en los mismos meses de 1908.

En Aduanas recaudaronse 52.961.825 pesetas, ó sean 2.481.826 más de la cantidad presupuestada.

**Las cojidas de ayer**

Los heridos ayer en la novillada de la plaza de Vista Alegre, han mejorado.

Signe grave «Machaquito de Madrid».

Asegúrase que el señor Lacierva propondrá en el Consejo de hoy medidas encaminadas a impedir los escándalos en las plazas, y evitar las frecuentes desgracias que sufren los diestros.

**De Valencia**

La sesión de clausura del Congreso Escolar Nacional, será presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro.

El ministro será obsequiadísimo durante su estancia en Valencia.

Del 13 al 21 de Octubre, se celebrará la Asamblea de Cámaras de Comercio.

Negó que hubiera realizado estafa alguna, y manifestó que había llegado a Cádiz en el vapor *Pielago*, el pasado sábado.

El detenido se puso a disposición del Sr. Gobernador civil, el que hará su entrega al Sr. Cónsul de España en Tánger.

**Junta provincial de Instrucción pública**

Celebró esta tarde sesión bajo la Presidencia del Sr. Gobernador civil, y con asistencia de los vocales señores D. Miguel Giraldo, nuevo inspector provincial de primera enseñanza de esta provincia, D. Juan Gómez Aramburu, Diputado provincial, y también nombrado ahora vocal de esta Junta, D. José Romero, arquitecto provincial; D. José García de Cosano, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; D. Leonardo Rodrigo Lavín, inspector provincial de Sanidad; D.ª Natalia Muñoz, directora de la Escuela Normal de maestras; D. Carlos Rabello, profesor del Instituto general y técnico, representación del Sr. Director del mismo centro.

A propuesta de la presidencia se acordó consignar en acta la satisfacción de la Junta, por haber recibido en su seno a los Sres. Gómez Aramburu y Giraldo, quienes con su reconocida inteligencia, habrán de prestar concursos importantes en bien del desarrollo de la instrucción primaria, y dedicar un recuerdo de gratitud por los servicios prestados a la misma por los Sres. D. José de Asprér y D. Sebastián Serrano, que acaban de cesar en el cargo de vocales.

Entre otros asuntos se acordaron los siguientes:

Cursar a la Superioridad la instancia del maestro auxiliar de las Escuelas de Jerez don Eduardo González, relativa al descuento que ha de sufrir en uso de sus haberes por el descubierta que le resulta con el fondo de derechos pasivos como maestro repatriado de Ultramar.

Remitir también a la misma Superioridad instancia del maestro interino de las Escuelas de niños de Barbate, solicitando rehabilitación para el ejercicio en propiedad del Magisterio público.

Reclamar de la Alcaldía de Setenil, certificación del acuerdo relativo al convenio de retribuciones celebrado entre el Ayuntamiento y los maestros de aquella villa.

Manifestar al maestro de la Escuela de niños de Chipiona don José M. Velez, la satisfacción con que esta Junta ha sabido que la local de aquella villa le ha concedido un voto de gracias por su labor educativa.

Quedar enterada con satisfacción de la R. O. concediendo subvención para la edificación del Grupo Escolar de esta capital.

Resolver reclamación de la maestra que fué de las Escuelas de Sanlúcar doña Antonia Rodríguez Ramos, relativa al abono de las cantidades satisfechas por atenciones de material de las Escuelas que tuvo a su cargo en dicha población.

Pasar al Sr. Inspector los expedientes de las visitas giradas a las Escuelas por su antecesor en dicho cargo, para que formule las propuestas correspondientes como resultado de dichas visitas.

Remitir a la Excm.a Diputación provincial, la instancia de los herederos de la maestra que fué de Bornos, doña María Lechugo Andino, en reclamación de las cantidades que quedaron, adeudándose por dicha corporación por el concepto de aumento gradual de sueldo.

Y por último, reclamar a la Junta local de Jerez, informe respecto de la queja formulada por la maestra de aquellas Escuelas, doña Clementina Rodríguez, contra el auxiliar de la misma, dándose con esto por terminada la sesión.

A la misma se presentará el proyecto y bases para la reforma del Código de Comercio.

**Estado de «Minuto»**

Dicen de Barcelona, que apesar de la gravedad de las lesiones sufridas por «Minuto», en la corrida de ayer, su estado es satisfactorio.

Ha sido trasladado a la casa de un amigo particular de «Gallito».

Los banderilleros de su cuadrilla no se separan de él ni un momento.

El herido quejase de intensos dolores en diversas partes del cuerpo.

Los facultativos creen que curará pronto.

Se ha prohibido el acceso a la habitación a toda persona ajena a su servicio.

**Fallecimiento**

Dicen de Tánger, que el correo de Fez trae la noticia del fallecimiento del Gran Visir del Imperio, Abbas-Fasse.

**Fuga evitada**

Comunican de San Petersburgo, que en la Cárcel de Vilvia cuatro presos mataron a un vigilante y libertaron a varios compañeros.

Audieron tres vigilantes para evitar la fuga y trabóse una verdadera batalla de la que resultaron siete reclusos y tres vigilantes muertos, y heridos dos de éstos y cuatro de aquellos.

**Sección oficial**

**Nota religiosa.**

SANTO del día 29.—San Pedro.  
SANTO del día 30.—La O. de San Pablo.  
Vapores al Puerto.  
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO	CADIZ
DIA 29	
8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana.
12 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.
DIA 30	
8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana.
1 00 de la tarde.	2 15 de la tarde

**Mareas de mañana.**

ALTAS: A las 11 y 37 m. de la mañana.  
A las 00 y 00 m. de la noche.  
BAJAS A las 5 y 31 m. de la mañ.  
A las 5 y 57 m. de la tarde.

Sale el Sol a las 5 y 09 m. de la mañana.  
Se pone a las 7 y 47 de la tarde.  
Sale la Luna a las 4 y 01 de la t.  
Se pone a las 2 y 04 de la m.

**FERROCARRILES**

ASCENDENTES	
Cor. <sup>o</sup> Mixt.	Exp. Mixt.
Cádiz. Salida.	7:10 12:46 16:00 18:25
Segunda Aguada.	7:15 12:52 16:03 18:31
San Fernando.	7:37 13:17 16:19 18:55
Puerto Real.	8:02 13:49 16:41 19:22
Puerto.	8:23 14:15 16:55 19:45
Jerez.	9:10 15:09 17:31

DESCENDENTES	
Mixt.	Exp. Mixt. Corr.
Jerez.	11:13 12:19 18:23
Puerto.	9:34 11:44 13:07 19:01
Puerto Real.	9:56 11:59 13:28 19:21
San Fernando.	10:28 12:25 14:11 19:50
Segunda Aguada.	10:54 12:39 14:39 20:13
Cádiz.	Lieg. 11:00 12:45 14:45 20:19

**Vapores a Puerto Real**

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'30. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde. Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id, 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

**Sociedad Anónima**

DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

**Berenguer el Grande**

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día 9 de Julio de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español,

**Miguel Gallart**

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el

Admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

**Acreditado taller de PINTURAS**

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 a las 18 horas.

**La Victoria de los Medicamentos**

**EMERIN**

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

**Sífilis Venéreo Anemia**

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.*  
Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.  
EL ROOB DE PURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.  
Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 8'50 pesetas.  
EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, polidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, deirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*  
Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos EMERIN* Rambla de las Flores, 26 Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.  
De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

**IMPRESA "La Unión"**

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

**BILLETES KILOMETRICOS**

Plazo de validez	RECORRIDOS	1.ª C. 2.ª C. 3.ª C.		
		Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.
3 m.ª	P.ª 2.000 kil.	165 00	121 00	72 60
3 id.	» 2 600 »	214 50	157 30	94 40
4 id.	» 2 200 »	264 00	193 60	116 15
4 id.	» 2 800 »	213 50	229 60	136 95
5 id.	» 4 400 »	348 50	261 35	154 90
6 id.	» 5 000 »	385 00	291 50	170 50
7 id.	» 6 000 »	448 80	343 20	198 00
8 id.	» 7 000 »	508 20	393 70	223 30
9 id.	» 8 000 »	563 20	440 00	246 40
10 id.	» 10 000 »	623 70	485 10	277 20
11 id.	» 11 000 »	722 00	528 00	308 00
12 id.	» 12 000 »	738 10	578 70	326 70

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.  
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.  
Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.  
Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde.  
Correos. Certificadas de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 a 12 de la mañana, de 13,30 a 14 y de 15'30 a 17.  
Apartadmedia hora éesposu d s de la llegada de cada correo. R clamaciones de todas clases de 9 de la mañana a 11 de la misma.  
Central de Contribuciones de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.  
Administración de Contribuciones de 11 de a mañana a 4 de la tarde.

**Tarjetas de visitas desde 1'25 pta. 100**  
IMPRESA «LA UNION»  
-PLAZA DE SAN AGUSTIN-  
Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4. Cádiz





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

AVISO IMPORTANTE.-Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreo a lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.-La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 2.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)
Oficina y despacho: San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.- El vapor español Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.-Consignatarios, Sres. Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espallú y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSALES: Rosa, número 44, Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Vinda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato. Rejas de hierro dulce, Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.- El vapor español Castilla

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba. El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.-El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnifico vapor correo alemán Nassovia

de 4.500 toneladas.-Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Base, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, R. O. Gallegos, Punta Arenas, P. de Loyola y Sandy Point. Y el nuevo y magnifico vapor correo alemán ENTERERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz También admiten pasajeros de 3.ª clase.-Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil. Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo; el magnifico vapor correo alemán, Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Vía Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantla y Telolotla y Vía Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sur del Pacífico. Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M. Macalio. Torre 31. Luis Morales: Sacramento 26. Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19. José Alcaín: D. Tetuán 27. Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2. Santiago Abascal: Sagasta 60. Valentín de la Varga: R. de Bustanante 7. Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1. Antonio de Cózar: Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9. Manuel Cárdenas: Columela 2. Goytre y Torres Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto: C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17. Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Cóndon: Pedro Conde 1. Manuel Fernández: I. Peral 13. Enrique Rey: I. Peral 7. Andrés González: Consulado Viejo 10. Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2. José Pastrana: José del Toro 26.

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18. Julio Bastardi: Manuel Ráncas. Manuel Grosso: San Carlos 3. Antonio Muñoz: I. Peral 7. Guillermo Amigueti: Arboleja 6.

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y liciores

Francisco Sanchez Cossie: Columela 4 y 6. Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1. Tovia y C.: J. del Toro 18. Amaro Duarte: Mina 18.

Bazares

La Unión: Columela 7. Inglés: Sagasta 3. Las Flores: Churrinca 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15. Vda. Martell: J. del Toro 15.

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7. El Parisien: Loreto 1. La Imperial: D. Tetuán 8. El Alba: idem 13. La Cruz del Campo: idem 20. La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8. Alemana: Zorrilla 2. La Ibérica: D. de la Victoria 2. Sin Nombre: Isabel II.

Cafés económicos

Anteojó: Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes: Vea Murguía 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51. La Abundancia: Sacramento 39. El Alcázar: Sagasta 18. La Torre: Benjumeda 24. El Ancla: Sopranis 8. Las Banderas: San Pablo 1. La Bendición: E. Marinas 29. Las Botas: Sopranis 12. La Cabra: Libertad 5.

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24. Abetardo G. Infante: idem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sanchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz: M. Nuñez 15.

Carpinterías

Hipólito Álvarez, Sacramento 24.

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Aubray, idem 16.

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería. Aguado y C.: S. en C.: Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza: San Francisco de Paula: Topete 1. Institución Galditana: Sacramento 9. San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5. San Pedro Apostol: M. Ranceés 14.

Para niñas

Rebaño de María: San Sebastián 5. Concepción Cantos: Columela 22. María Rivera: San José 15. C. Ramos: idem 8.

Comestibles

Manuel Jesús González: San José 18. Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7. Quintán González: Vea Murguía 2. Antonio Alvarado: Consolación 6. Enrique Cabello: Benjumeda 40. Emilio Portas, Cobos 6. Maximiliano Concha: O. Calvo 16. Francisco Santibañez: I. Peral 37. Anacleto Pérez: Buenos Aires 1. Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10.

Confiterías

Rafael Luege y C.: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7. Rafael García: San Francisco 16. Miguel Díaz: Castelar 9. García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez.

Consignatarios de buques

Joaquín del Castillo: J. del Toro 6. Otero Prieto y C.: C. del Castillo 32. B. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9. Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19. Antonio Millán: Sto. Cristo 2. José L. de la Viesca: B. Diego 9.

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Matute hermanos: Isabel II 2. Manuel Gomez: Columela 8. Francisco Quiroz: Sagasta 18. Elías Gomez: Cardoso 3.

Efectos navales

Hdefonso Fuentes: D. Victoria 4 Isabel II. Mariano Batista: I. Peral 7.

Encuadernadores

José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Delgado: Valverde 13.

Farmacias

Ramón Casal: Prim 11. Vicente de la Corte: Santo Domingo 7. Servando Matute: Isabel II 2. Fausto Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez: Feduchy 3. Marcalino Pinto: Dr. R. y Cajal 32.

Fotografías

Vda. de M. Pol: S. Francisco 16. Reymundo y C.: Mina 2. Cepillo Santiago 1. El Trebol: S. Francisco 28.

Herrerros y cerrajerros

La Torre y C.: S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8.

Hoteles

De Francia y París: Plaza Loreto. De Cádiz: Constitución 4. Continental: Tetuan 23. Victoria: I. Peral 11 y 12. Roma: Feduchy 4. España: Duque de Tetuan 28. Loreto: Cánovas del Castillo 36.

Casas de Hospedes

Oriente: Nevería 1. Los Cisnes: idem 4.

Joyerías

Mexia hermanos: Columela 20. J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel. Antonio Fernández: D. Tetuan 5.

Leche esterilizada

José Enriles y C.: Mina 2. Despachos de leche de vaca. Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21. Librerías. Manuel Morillas: San Francisco 36. Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7.

Máquinas de coser

C.ª Fabril Singer: Columela 38.

Materiales de construcción

Julian Martínez: Solano 27. Matronas. Matilde Moreno: M. Nuñez 13. Juana de Arias: Cruz 2.

Médicos

D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Farraga: Cánovas del Castillo 6. Ramón Ventín: Cervantes 1. Ramón Rivas: Benjumeda 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 30. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Juliá: Sacramento 3. Joaquín Isorna: Rosario 43. Bartolomé Gomez: Plana: S. José 54. Manuel Roca: F. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rubio Argüelles: P. Constitución 3. Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleja y Benjumeda.

Materiales de construcción

Leonardo B. Lavín: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 9. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomás Castro: Cervantes 8. Rafael Bernal: E. Cepeda 23. Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23. Servando de Dios: Libertad 20. José Gaona: Cervantes 28. Francisco Marengo: F. G.ª Arboleja 6. Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15. Rosendo Lombera: Bilbao 8. Miguel Medina: Arboleja 38. Eduardo R. Loy: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S. de la Ouesta: Constitución 11. José Ramón de Torre: C. Castillo 2.

Modistas de sombreros de señoras

Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4. Gonzalo Franco: Aranda.

Muebles de lujo

Manuel Martínez: D. Tetuan 24. Matias Rodríguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11.

Fábricas de naipes

Segundo de Oles: Sacramento y D. Arias. Manuel González: M. Nuñez 2.

Notarios

Ricardo Pró: C. Viejo 4. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Fco. Duque: San Pedro 26.